



de 2021.

Junio

INFORME DE NO ANTECEDENTES PENALES

											-		
La Co	ordinación	General	de Servic	cios Perio	iales de	la Fiscalía	Genera	l de Jus	ticia del	Estad	o de M	éxico	,
nform	na que una	vez cons	sultadas la	as bases	de datos	que obran	dentro	de esta	Coordin	ación	Genera	ıl. a la	1

Toluca de Lerdo,

fecha NO se encontraron registros sobre antecedentes penales bajo los siguientes datos:

APELLIDO PATERNO VAZQUEZ

APELLIDO MATERNO HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO (dd/mm/aaaa)

CURP VAHM931208MDFZRR08

CLAVE DE ELECTOR VZHRMR93120809M300

DOMICILIO JOSE MARIA TORRES No. Ext. EDIF D2 1 101 Col. UNIDAD HABILITACIÓN MILITAR C.P. 54750, Cuautitlán Izcalli

Lo anterior, con fundamento en los artículos 37, 40, 41 y 42 de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México publicada en la Gaceta de Gobierno el 09 de Diciembre de 2016, Artículo SEGUNDO fracción VII, TERCERO y CUARTO del Acuerdo Número 01/2016, del Fiscal General de Justicia del Estado de México, por el que se precisan las denominaciones y atribuciones de algunas unidades administrativas y se adscribe al personal de la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, publicado en Gaceta de Gobierno el 20 de Diciembre de 2016 y con base en el Acuerdo número 14/2011 del Procurador General de Justicia del Estado de México, por el que se establecen los supuestos y lineamientos para la expedición de informes y certificados de antecedentes no penales, publicado en la Gaceta de Gobierno el día 17 de Noviembre del 2011.

Para verificar la autenticidad del documento, éste podrá ser consultado en la página http://tramites2.edomex.gob.mx/citas/jsp/verificar.jsp, ingresando el número de folio: FE/352-1213008/2021 y el código de verificación: XPWHN3XTNL.

LA UTILIZACIÓN DEL PRESENTE ES ESTRICTAMENTE RESPONSABILIDAD DEL USUARIO.

El presente documento tiene validez de 30 días naturales a partir de la fecha en que se emite.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES